

Gaceta Oficial Villa Guerrero Jal.

Administración Municipal 2015-2018 § Año 2016 § Publicación N° 02



Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez



Me da mucho gusto poder dirigirme nuevamente a los habitantes de este municipio a través de esta gaceta, la cual se estará publicando bimestralmente para estarles informando de los servicios, programas y avances de los proyectos en los que se está trabajando, con el objetivo de tenerlos informados de todas las actividades que realiza este Ayuntamiento.

Quiero comentarles que seguimos trabajando para resolver los problemas de nuestro municipio. En el tema de agua potable, solicitamos un diagnóstico de cada uno de los pozos para conocer las condiciones actuales en que encuentran y hacer las reparaciones necesarias, considerando

que este es uno de los principales problemas a resolver, el objetivo es asegurarnos de que lo que ya tenemos esté funcionando al 100%, y partir de esto, para hacer los ajustes en la red de distribución de manera que sea más eficiente y llegue a más personas el servicio.

Les informo que ya se concluyeron los trabajos de colocación de concreto hidráulico en las calles Niños Héroe, Carlos Ramírez Ladewig y Leandro Sánchez y que gracias al manejo eficiente de los recursos se pudieron colocar 40 metros más de concreto en esta última calle hacia el lado oriente, igualmente se generó un importante número de empleos durante los poco más de dos meses que duraron los trabajos, beneficiando a más de 60 familias de nuestro municipio.

De la misma manera estamos trabajando con un proyecto piloto de siembra de tres variedades de chile, en las comunidades del municipio que cuentan con sistema de riego, en donde se cultivarán nueve hectáreas, resaltando que ya se tiene asegurada la venta de lo que se produzca.

En el tema de deporte, el pasado 30 de enero se inauguró el Centro de Formación de Fútbol Villa (CFFV) con lo que, sin lugar a dudas, estamos dando un impulso importante al deporte en el municipio.

Quiero mencionar también que en los primeros días de enero se llevó a cabo la entrega del programa FAM (Fondo de Apoyo a Migrantes), gestionado por la anterior administración, en donde se benefició a 92 familias con calentadores solares, láminas y juegos de baño.

Estas son solo algunas de las acciones que estamos realizando en beneficio de la gente de nuestro municipio.

Por último decirles que seguiremos manejando de manera eficiente los pocos recursos que tenemos, para dar solución a los muchos problemas que se presentan en el municipio.

Me despido quedando como siempre a sus órdenes y deseándoles lo mejor en este año que comienza.

Auxiliar: Sergio Fernando Artega Sánchez

Con el gusto de siempre para saludarlos e informarles que seguimos trabajando por y para el municipio de Villa Guerrero. Atendiendo los pendientes como requerimientos, contestando a las demandas de los ex trabajadores del Ayuntamiento y negociando en la medida que ellos nos lo permiten, sin menoscabo de sus derechos que como ex empleados les corresponde; así también estamos comprometidos a mediar en las diferencias entre particulares tratando que prevalezca la justicia, la cordura y el entendimiento como buenos vecinos miembros de la misma comunidad.

Esta administración 2015-2018, está trabajando para hacer de Villa Guerrero, un mejor lugar para vivir, e ir poco a poco haciendo conciencia que solo con una buena educación y un buen ejemplo, practicando desde casa los valores universales, y fortalecida con los conocimientos académicos de las escuelas podamos lograr que nuestros niños y jóvenes tengan más y mejores oportunidades para salir adelante y que predomine el esfuerzo y dedicación, a cada quien y a cada cual de acuerdo a sus capacidades y aptitudes.

Es muy lamentable que nosotros, como padres de familia, conozcamos y nos demos cuenta de las acciones negativas de nuestros hijos y/o parientes, y que no hagamos nada por evitarlas y no solo eso, sino que hasta con nuestra complacencia permitimos dichas conductas, sin darnos cuenta de la perjudicada que les estamos dando, estamos avalando esas malas acciones e inconscientemente, estamos mandando el mensaje de hacerlo de nuevo y cuantas veces quieran, primero es el celular, después la cartera, luego la bicicleta, hasta que terminan detenidos, y es este momento cuando a los padres ya no nos gusta y culpamos a todo mundo por esto, cuando desde la primera vez nosotros consentimos estos actos negativos que con el tiempo acabaran en dificultades más serias.

Por último los invito a reflexionar esta frase del gran matemático, filósofo y místico griego PITÁGORAS.

“EDUCAD A LOS NIÑOS Y NO SERÁ NECESARIO CASTIGAR A LOS HOMBRES”

BREVES

Con el compromiso de impulsar y promover el deporte entre toda la población del municipio, el Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, asistió a la firma de un convenio de colaboración con el Consejo Estatal para el Fomento del Deporte (CODE). En este evento estuvieron presentes la mayoría de los presidentes municipales de la Zona Norte de Jalisco, y autoridades del CODE; además del Mtro. Aristóteles Sandoval, Gobernador del Estado.

Este Ayuntamiento, tiene siempre como prioridad motivar a todos los ciudadanos a practicar cualquier tipo de deporte, por lo que este acuerdo con el CODE, resulta uno de los más importantes.



4 Oficialía Mayor Presidencia

José Luis Ramos Valdés

En el transcurso del mes de Diciembre de 2015 y Enero de 2016, esta dirección ha trabajado arduamente para brindar los apoyos administrativos, materiales y de servicios generales que sean solicitados. Se ha continuado con la organización del servicio de ambulancia y del transporte de estudiantes a las principales rancherías y al municipio de Colotlán, Jal., además, se ha seguido dando el mantenimiento necesario al alumbrado público.

ALUMBRADO PÚBLICO

SERVICIO	CANTIDAD
CAMBIO DE FOCOS	63
FOTOCELDAS Y BASES	7
CAMBIO DE LÁMPARAS NUEVAS	4
VENTILADORES	3
CONTACTOR	3
APAGADORES	2
SOCKET	9
PASTILLA TÉRMICA	1
MANTENIMIENTO	9
ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES	12
CONTACTOS	7
CENTRO DE CARGA	1

Cabe mencionar que actualmente esta cubierto el 90% del alumbrado público siendo el 10% correspondiente a las calzadas, Colón y Américas (Alameda), puesto que es necesaria la renta de un canasto para la reparación de las lámparas ubicadas en dicha calzada.

Atendiendo así los reportes de fallas eléctricas el mismo día, o a más tardar el día siguiente. **REPORTES DE FALLAS ELÉCTRICAS EN OFICIALÍA MAYOR.**



Keira Hassel Martínez Gamboa

Esta oficina es la encargada de recibir y atender a todas las personas que deseen y requieran hablar con el Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, así mismo, se programan las actividades propias de la agenda del presidente.

Durante este bimestre de diciembre a enero, se han recibido una gran cantidad de solicitudes para dar seguimiento y aprobación en las reuniones de cabildo.

En este periodo se han solicitado:

CARTAS DE RESIDENCIA	51
CARTAS DE RECOMENDACIÓN	1
PERMISOS PARA EVENTOS	4
ATENCIÓN CIUDADANA	153

BREVES

El día martes 15 de diciembre del año 2015; personal del H. Ayuntamiento de este municipio, asistió a la conferencia "Ayuntamiento de Triunfadores" impartida por el conferencista Ricardo Dez; Dicha ponencia tuvo lugar en las instalaciones que ocupa la Casa de Cultura, con la finalidad de brindar motivación y entusiasmo a todos los servidores públicos para que día a día realicen sus actividades laborales lo mejor posible, de una manera positiva y con una buena disposición para la atención y resolución de los problemas que aquejan a los pobladores del municipio. Durante el transcurso de la plática se tocaron temas de la vida cotidiana, tanto laborales como personales, y se examinaron alternativas para un cambio de actitud ante cualquier situación, siempre teniendo presente el lema "YO SOY UN TRIUNFADOR".

Secretario: Sergio Fernando Artega Sánchez

El H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, Jalisco., Administración 2015-2018, trabaja arduamente para consolidar acciones al bien común de los habitantes del municipio, siendo una dependencia municipal organizada, coordinada y comprometida con la sociedad, por lo cual se enfoca en asuntos que competen al municipio dando seguimiento a los asuntos prioritarios del municipio.

Con la finalidad de atender las cuestiones de interés de los habitantes, se trabaja en la elaboración de proyectos y firmas de convenios en los que el Municipio es parte, tanto con dependencias gubernamentales como privadas, entre los cuales podemos mencionar: el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Universidad de Guadalajara (UDG), el Gobierno del Estado, entre otros.

Entre las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 de diciembre del 2015 al 31 de enero de 2016 se enumeran las siguientes:

FECHA	ACTIVIDADES
07/Diciembre/2015:	Reunión de Patronato DIF Municipal.
08/Diciembre/2015:	Reunión con Comité del Asilo "San José".
14/Diciembre/2015:	Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero.
10/Enero/2016:	Reunión para proyecto del Instituto de la Mujer.
11/Enero/2016:	Reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
16/Enero/2016:	Reunión con personal de Televisa.
22/Enero/2016:	Entrega de Proyecto "Mi Pueblo Indígena se Pinta con Chaquira"
29/Enero/2016:	Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero.

En las que también destacan actividades en la agenda del presidente municipal, Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez:

01/Diciembre/2015: Reunión en palacio de gobierno con el secretario General, Roberto López Lara.
03/Diciembre/2015: Conformación de la comisión para la regularización de predios urbanos.
04/Diciembre/2015: Asistí a la entrega de 70 y más.
06/Diciembre/2015: Inauguración de la expo ganadera del municipio.
09/Diciembre/2015: Reunión con el embajador de Cuba en México, (en el D.F.).
14/Diciembre/2015: Reunión en Bolaños con Miguel Castro Reynoso secretario de la SEDIS.
16/Diciembre/2015: Asistí a la toma de la foto oficial de los alcaldes con el gobernador del estado.
17/Diciembre/2015: Conformación del comité local de salud.
18/Diciembre/2015: Entrega de prospera en el auditorio municipal.

FECHA	ACTIVIDADES
20/Diciembre/2015:	Asistí a la final de fútbol, del torneo donde participo el equipo infantil de Villa Guerrero, quedando en segundo lugar.
22/Diciembre/2015:	Visita al Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) y Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).
27/Diciembre/2015:	Reunión con ganaderos de la región, en Huejuquilla el Alto.
06/Enero/2016:	Firma del convenio entre SEDIS y SEDESOL, en palacio de gobierno, con la presencia del secretario de SEDESOL José Antonio Meade y el Gobernador del Estado.
07/Enero/2016:	Entrega de calentadores solares del programa FAM (Fondo de Apoyo a Migrantes).
08/Enero/2016:	Reunión en Sta. María de los Ángeles con Héctor Padilla Gutiérrez, secretario de la SEDER.
12/Enero/2016:	Entrevista con el director del CEA (Consejo Estatal del Agua), el Ing. Felipe Tito Lugo Arias.
13/Enero/2016:	Entrevista con el Delegado de la CDI en Jalisco, el Mtro. Antero González Márquez.
13/Enero/2016:	Visita al IJAM (Instituto Jalisciense del Adulto Mayor).
14/Enero/2016:	Visita a la Secretaría de Salud y a la Comisión Estatal Indígena (CEI).
21/Enero/2016:	Reunión del consejo regional de seguridad, en Villa.
27/Enero/2016:	Reunión en San Martín de Bolaños con personal de la Secretaría de Cultura del Estado.
30/Enero/2016:	Inauguración de la escuela de fútbol.
30/Enero/2016:	Inauguración de la remodelación del lienzo charro de Guásima.

BREVES

En días anteriores, se llevó a cabo la reparación de la puerta de entrada al cajero automático, ya que esta se encontraba dañada desde hace tiempo por las inclemencias del clima y del constante uso. De esta manera, el H. Ayuntamiento da cumplimiento al compromiso con el Banco del Norte y con la ciudadanía de darle el mantenimiento adecuado cada vez que sea necesario.

Sin olvidar que este servicio es muy beneficioso y necesario para toda la población, se invita a todos los usuarios a cuidar la infraestructura en la que se encuentra el cajero.



Auxiliar: Luz Elena Núñez Bermúdez

Secretaria: Jacqueline González Vargas

En la oficina de Impuesto Inmobiliario y Catastro se ha estado trabajando con el cobro de cuentas prediales, se instaló un módulo de cobro en la planta baja de las instalaciones de la presidencia municipal para facilitar a la población el pago de impuestos, justamente en la oficina de recepción que se encuentra a la entrada del Palacio Municipal.

Así mismo, y como mecanismo para incentivar el pago oportuno de impuestos, se ha estado ofertando la rifa de un boiler solar, una pantalla de plasma y un microondas. El único requisito para poder participar de forma automática en dicha rifa, es pagar tus impuestos ya sea de cuenta urbana o rústica, cada una de las cuentas prediales que hayan sido pagadas serán introducidas en una tómbola para que posteriormente podamos conocer a los ganadores. Esta rifa se llevará a cabo el próximo mes de marzo.

De igual forma se sigue haciendo la invitación a todos los contribuyentes para que aprovechen los descuentos, ya que si haces tu pago correspondiente al año 2016 en una sola exhibición durante los meses de enero y febrero recibes un descuento del 15 %.

A los contribuyentes que acrediten tener la calidad de pensionados, jubilados, discapacitados, viudos, viudas o que tengan 60 años o más, serán beneficiados con una disminución del 50% del impuesto a pagar sobre los primeros \$462,000.00 del valor fiscal, respecto de la casa que habitan y de la que comprueben ser propietarios.

En todos los casos se otorgará la reducción antes citada, tratándose exclusivamente de una sola casa habitación para lo cual, los beneficiarios deberán entregar, según sea su caso la siguiente documentación:

- Copia del talón de ingresos o en su caso credencial que lo acredite como pensionado, jubilado o discapacitado expedido por una Institución oficial del país y copia de la credencial de elector.
- Recibo del impuesto predial, pagado hasta el sexto bimestre del año 2015, además de acreditar que el inmueble lo habita el beneficiado;
- Cuando se trate de personas que tengan 60 años o más, identificación y acta de nacimiento que acredite la edad del contribuyente.
- Tratándose de contribuyentes viudas y viudos, presentarán copia simple del acta de matrimonio y del acta de defunción del cónyuge. En los casos que el contribuyente del impuesto predial, acredite el derecho a más de un beneficio, sólo se otorgará el de mayor cuantía.

“Tu pago es importante para mejorar los servicios del municipio”.

BREVES

El Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, presidente municipal; acudió al municipio vecino de Bolaños, Jalisco, el pasado 14 de diciembre de 2015, a una reunión de alcaldes de la Región 01 convocada por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS). En dicha reunión estuvieron presentes los 10 alcaldes de la Zona Norte de Jalisco; el Lic. Miguel Castro Reynoso, secretario y representante de la SEDIS y su equipo de trabajo; mismos que tocaron diversos temas que aquejan a la población, además de buscar y proponer acuerdos y soluciones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de cada uno de los diez municipios.



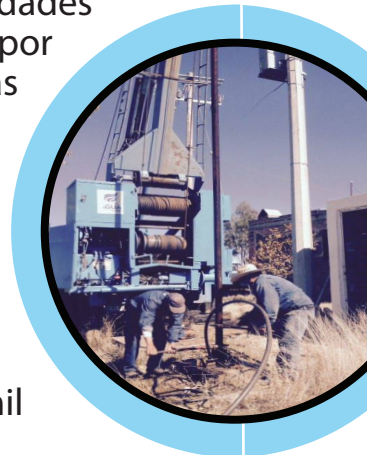
Secretaria: Norma García Canela

El H. Ayuntamiento 2015-2018, en coordinación con la dirección de agua potable y conscientes de la gran necesidad de agua y problema que ha sido durante años en todo el municipio, el presidente municipal, Lic. Aldo Gamboa insistió para tener un encuentro directo con el director de la Comisión Estatal del Agua (CEA), el Ing. Felipe Tito Lugo Arias quien brindó el apoyo de un equipo de expertos, ocho días después del encuentro con el ciudadano presidente, para iniciar la primera fase de un proyecto que consiste en la revisión, sondeo y escaneo de pozos y su producción; por lo que el pasado martes 19 de enero, se contó con la presencia de personal del CEA Jalisco, el Ing. Rogelio Barragán Cervantes Jefe de Servicio y Apoyo Operativo; Biól. Luis Aceves Martínez, Director de Operación y su equipo de trabajo, realizando durante una semana, actividades de sondeo de los pozos, para así calcular el abasto de litros de agua por segundo, y con ayuda de los expertos en la materia ver la situación más viable para solucionar el problema, partiendo de lo que se tiene y optimizándolo al máximo.

Cabe resaltar, que se hizo un análisis para conocer la calidad del agua en los pozos Bajío de Sánchez, Tapias, San Buenaventura y Rancho los Perea; por fallas eléctricas no fue posible el análisis del pozo del Ojo de Agua de Cardos, por lo que se esperan resultados en las próximas semanas. Los anteriores análisis fueron solicitados al CEA, puesto que solicitarlos a otra dependencia significaba un costo de entre los 5 y 7 mil pesos por cada pozo, y en este caso fueron gratuitos para el municipio.

El día viernes 15 de enero se extrajo la bomba dentro de la noria del rancho de Ojo de Agua de Cardos, debido a una falla de la misma, esta bomba tenía alrededor de 25 años en los que no había sido necesaria su extracción, y aprovechando el equipo del CEA se extrajo para su inmediata reparación en la ciudad de Guadalajara. De igual forma, desde el inicio de esta administración, la bomba que se encuentra en el cerro de los Cardos tampoco se encontraba en funcionamiento por lo que también se llevó a reparar para que próximamente sea instalada y dé un mejor abastecimiento a la comunidad.

Los pasados 21 y 22 de enero, acudió al municipio acudieron al municipio, el Ing. José Madrigal González, operador de plantas residuales del Estado de Jalisco, de la dependencia del CEA, así como el operador eléctrico, Alejandro Maya, Ingenieros expertos para poner a funcionar correctamente la planta tratadora de aguas, ya que no había acudido personal CEA para revisión de la misma. Así mismo se limpió el cárcamo y el reactor biológico de dicha planta, puesto que se encontraba en desuso desde hace 8 meses. En los días siguientes se pretende arreglar unos cuantos detalles para que en pocos días comience a funcionar debidamente, ya que es un gran beneficio para la población, evitando los malos olores y la contaminación del arroyo, y el agua podrá ser reutilizada por ganaderos. En estas acciones se extrajeron 3.5 camiones de residuos de 6m³ cada uno. El jueves 21 de enero, se realizó el desazolve del depósito de residuos del rastro municipal con un vector, conforme a las normas de salubridad vigente.



ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas de los 03 tres días del mes de diciembre del año 2015 dos mil quince, en el lugar que ocupan las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional, se procedió a la celebración de la reunión a que convocó el Presidente Municipal, sujetándola al Orden del Día que se dio a conocer en la convocatoria, teniendo como asuntos a tratar el de la Instalación de la Comisión Municipal de Regularización y la Designación de, el Secretario Técnico de la misma, en los términos de los Artículos 2 fracción VI, 5 fracción I, 6 fracciones I y II, 8 fracción I, 9 y 10, todos ellos de la "Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco", promulgada por el H. Congreso del Estado de Jalisco a través del Decreto N° 24,985/LX/14, el día 11 de septiembre de 2014 y publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 9 de Octubre del mismo año, mismos que se ranscriben a continuación:

Artículo 2. Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

I...

...

VI. Comisión Municipal de Regularización o Comisión: La Comisión que constituya cada uno de los municipios de la entidad a efecto de aplicar las disposiciones de la presente Ley;

Artículo 5. Los Ayuntamientos, a efecto de realizar las acciones que se establecen en la presente Ley, deberán:

I. Integrar La Comisión;

Artículo 6. Los Presidentes Municipales, en observancia y aplicación de la presente Ley, deberán:

I. Instalar La Comisión;

II. Convocar y presidir las reuniones de la Comisión Municipal de Regularización;

Artículo 8. La Procuraduría, para efecto de promover, aplicar y evaluar las acciones de regularización de predios o fraccionamientos, deberá:

I. Integrar las comisiones municipales de regularización;

Artículo 9. Cada Comisión Municipal de Regularización se integrará con:

I. El Presidente Municipal, a quien corresponderá presidir sesiones;

II. Un Regidor por cada uno de los partidos políticos integrantes en el Ayuntamiento;

III. El Síndico;

IV. El Secretario General;

V. El Encargado de la dependencia municipal del Catastro;

VI. El Procurador de Desarrollo Urbano; y

VII. En su caso, las organizaciones e instituciones de las administraciones públicas federal, estatal y municipal, relacionadas con la materia, que previamente acuerde integrar la comisión, quienes participarán con voz, pero sin voto

Mediante acuerdo de la Comisión, podrán ser invitadas a las sesiones, con voz, pero sin voto, las asociaciones vecinales para que participen en los temas relacionados con su fraccionamiento.

Los integrantes de la Comisión podrán designar, mediante acuerdo escrito de delegación de funciones, a la persona que los represente, con calidad de comisionado suplente, los cuales tendrán las mismas facultades y atribuciones que los titulares.

El cargo de comisionado titular, así como el de suplente; serán honoríficos.

Artículo 10. La Comisión, para los efectos de realizar sus funciones administrativas, contará con un Secretario Técnico, designado por el Presidente Municipal de entre los servidores públicos que integran la administración pública municipal, a quien corresponderá:

I. Presidir las sesiones en caso de ausencia del Presidente Municipal;

II. Elaborar las actas de las reuniones de la Comisión;

III. Elaborar las resoluciones administrativas de la Comisión;

IV. Recibir las solicitudes de regularización de predios o fraccionamientos que presenten sus promitentes, integrar su expediente e incluirlo en el orden del día de las sesiones de la Comisión;

V. Resguardar los expedientes de los procedimientos de regularización;

VI. Asesorar a los titulares de predios o lotes que soliciten su regularización, para aportar la información y documentación necesaria e integrar los expedientes correspondientes; y

VII. Las demás que le asigne el Presidente, necesarias para la administración de la Comisión.

Cuando las condiciones presupuestales del municipio lo permitan, y de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal podrá proponer al Ayuntamiento la creación del empleo que deba cubrir el Secretario Técnico, a fin de ser incorporado a la estructura de la administración pública municipal, en los casos que se requiera de un servidor público dedicado exclusivamente a la atención de las acciones de regularización.

Que las atribuciones de la COMUR quedan debidamente establecidas en los Artículos 11 y 12 de la citada Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos, que a la letra dicen:

Artículo 11. Corresponde a la Comisión ejercer las atribuciones siguientes:

I. Solicitar a la Dependencia Municipal realizar los estudios técnicos necesarios para dictaminar la procedencia del trámite de regularización;

II. Conservar los expedientes que se generen en las acciones de regularización y realizar la entrega-recepción al término de los periodos constitucionales de la Administración Municipal, para dar continuidad a la substanciación de los procedimientos administrativos;

III. Aprobar o rechazar la solicitud de regularización de predios o fraccionamientos, con base en el análisis que emita la Dependencia Municipal;

IV. Enviar a la Procuraduría el expediente de la acción de regularización, y solicitarle la elaboración del Dictamen de Procedencia;

V. Aprobar modificar o rechazar el Dictamen de Procedencia de Regularización que presente la Procuraduría, y en su caso proponer a ésta las modificaciones que considere necesarias, atendiendo al interés social;

VI. Especificar las reducciones fiscales por los conceptos de autorizaciones, aprobaciones, licencias, permisos, aportaciones, incorporaciones y certificaciones a los titulares de predios, fraccionamientos o lotes, en observancia de las disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, como también de los beneficios fiscales que estén establecidos en las respectivas leyes de ingresos municipales;

VII. Elaborar el convenio para la regularización que deberá aprobar el Pleno del Ayuntamiento, en donde se especificarán las reducciones fiscales que se indican en la fracción anterior;

VIII. Promover ante el Pleno del Ayuntamiento, se emita la resolución para declarar y autorizar la regularización formal de los predios o fraccionamientos;

IX. Emitir el proyecto de resolución donde se reconozca el derecho de propiedad o dominio del poseionario; así como de los bienes inmuebles del dominio público que se generen en el procedimiento de regularización; y

X. Proponer la modificación de procedimientos administrativos dentro del marco de su reglamentación, para facilitar el ejercicio de las atribuciones que corresponden a la Comisión.

Artículo 12. La Comisión deberá contar con más de la mitad de sus integrantes para sesionar válidamente; sus resoluciones se tomarán por mayoría relativa, y en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Que en cumplimiento del Artículo 5, Fracción I, de la multicitada Ley para la Regularización, se cuenta en este acto, con una copia certificada por el Secretario General del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, de la Sesión de Ayuntamiento celebrada el 28 de noviembre de 2015, en la que en el punto de acuerdo número XIII, inciso "E", se aprueba la integración de la presente Comisión Municipal de Regularización, misma que forma parte integrante de la presente.

Que la COMUR quedó integrada con presencia de las personalidades, cuyos nombres y cargos se describen a continuación:

NOMBRE	CARGO
Aldo Gamboa Gutiérrez	Presidente Municipal
Teodora Raygoza Pinedo	Regidor por el PAN
Rodrigo Madera López	Regidor por el PRI
Oscar Sánchez Espinoza	Regidor por el PRD
Octavio Hugo de Luna Valenzuela	Síndico Municipal
María Guadalupe Ureña Inostroz	Secretario General
Carlos Gregorio Huízar Pinedo	Encargado del Catastro
Pedro de Alba Letipichia	Procurador de Desarrollo Urbano
Humberto del Real González	Secretario Técnico de la COMUR

Que con la atribución que le confiere el Artículo 10 del instrumento legal antes invocado, el C. Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, Jalisco, designa como Secretario Técnico de la COMUR, al C. Humberto del Real González, mismo que asumirá las funciones establecidas por Ley.

Que se presenta en este acto el oficio número 1742/15, signado por el C. Pedro de Alba Letipichia, en su carácter de Suplente del Procurador de Desarrollo Urbano por disposición del artículo 27 del Código Urbano para El Estado de Jalisco, mediante el cual designa como Comisionado Suplente al C. Jorge Arturo Quevedo Osuna.

Que la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, a efecto de facilitar los trámites de regularización de la COMUR, turna en este acto, los formatos para la debida aplicación de la Ley en la materia.

El C. Presidente Municipal Aldo Gamboa Gutiérrez, procedió a tomar la protesta de Ley a los integrantes de esta Comisión, declarando legalmente constituida su instalación, para los fines propuestos. Cada uno de los integrantes de la COMUR, y quien la preside, protestan al cargo conferido y manifiestan su legal desempeño.

Así lo resuelven y firman de conformidad todos los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, Jalisco, a los 03 tres días del mes de diciembre del año 2015 dos mil quince.

Compromiso de campaña realizado y finalizado!!!

9

Como compromiso de campaña y a escasos dos meses de esta administración, se inició la pavimentación de concreto hidráulico en los días finales del mes de noviembre de 2015, en la calle Leandro Sánchez y que actualmente la obra está terminada al 100%, y con la excelente administración de los recursos destinados a dicha obra se logró la colocación de un tramo extra de aproximadamente 40 metros de concreto hidráulico en la misma calle, en dirección a la Calzada Colón.

La dirección de Obras Públicas, a cargo de C. Armando Rivera Gallegos, dió como finalizadas las obras de construcción del concreto hidráulico de la calle Niños Héroes y calle Carlos Ramírez Ladewig, con el apoyo del programa de Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) ejercicio 2015. Donde se colocó nueva tubería de drenaje, y nuevas tomas de agua, además de una válvula en la calle Niños Héroes esquina con C. Vallarta, donde además del beneficio de la obra para los habitantes de dichas calles, como el municipio en general, se logró dar empleo directo a alrededor de 60 personas, lo que significa un ingreso económico para cada una de las familias de los trabajadores.



Secretario: Sergio Fernando Artega Sánchez

Este H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 comprometido con la ciudadanía, ha estado realizando diferentes acciones con la finalidad de preservar las libertades, el orden y la paz pública. Una de estas acciones ha sido el aseguramiento de ciudadanos infractores, así como las evidencias de la falta administrativa producto de la tala ilegal y saqueo de nuestros bosques y leña verde, los cuales fueron sancionados como lo marca la ley. Esta dirección ha estado trabajando en la prevención de los delitos, por lo que se le está dando mayor vigilancia a las brechas y caminos de las rancherías del municipio así como a las localidades del cañón, esto con la intención de prevenir los delitos de abigeato y tala ilegal de árboles.



Otra más de las acciones que esta realizando este H. Ayuntamiento para brindarle un mejor servicio a la población, es la constatación de nuestros elementos de seguridad pública, por lo que en este bimestre se mandaron hacer los exámenes antidrogas o antidoping, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece el Reglamento Interno de Seguridad Pública, en el cual todos los elementos resultaron negativos.

Durante este bimestre de diciembre - enero se trasladaron a la ciudad de Guadalajara un número de aspirantes a policía para realizar el examen de control y confianza, mismos que obliga la Ley y que es necesario sean acreditados para poder laborar en seguridad pública. Una vez que estos exámenes sean aprobados por los aspirantes a policías serán oportunamente contratados por este Ayuntamiento, para darles la oportunidad de trabajar y generar más empleo.

Desde el inicio de esta administración a la fecha, se han detenido 70 personas por diferentes faltas administrativas, recabando de esta manera \$11, 500.00 (Once Mil Quinientos pesos 00/100 MN) por concepto de pago de las multas administrativas. De la misma forma, se han expedido 15 cartas de policía por esta dirección, para diferentes trámites.

Por este mismo conducto se le informa a la ciudadanía que la Dirección de Seguridad Pública de este municipio cuenta con dos números de emergencia para reportar cualquier situación que se presente y concierna a la seguridad pública del municipio. Los números de teléfono son los siguientes: **437 964 5067 y 437 964 5047**, en los que estamos a sus órdenes para bríndales el servicio que se requiera.

El día 21 de enero del año en curso, se llevó a cabo la "Reunión del consejo de seguridad pública de la zona norte del estado de Jalisco".

En dicha reunión, Villa Guerrero fue anfitrión contando con la presencia de la mayoría de alcaldes de la región y directores de seguridad pública. Además de la presencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF); Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP); Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN); Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER); Secretaría de movilidad, Instituto de formación y profesionalización de la escuela general y la unidad de protección civil y bomberos.

Donde se abordaron temas que afectan al municipio y a la región en temas de seguridad, y la búsqueda de soluciones en coordinación con todas las dependencias gubernamentales y municipios vecinos.



Auxiliar: Salvador Alonso López Beltrán

En el transcurso de estos meses, esta dirección ha llevado a cabo varias actividades, con diferentes tipos de programas que han beneficiado a los habitantes del municipio: BIEN EMPRENDO: El objetivo de este programa es impulsar las iniciativas emprendedoras del municipio, así como también para el fortalecimiento de las microempresas para que estas puedan dar giro favorable y así fortalecer la economía de las personas de nuestro municipio.

En esta ocasión se entregó un cheque con un fondo de 12 mil pesos a 16 microempresarios de este municipio para la compra de equipo, maquinaria y/o mobiliario productivo para el mejoramiento de su negocio.

FONDO DE APOYO A MIGRANTES (FAM): Es un programa que apoya a los migrantes que regresan a su comunidad o a las familias que reciben remesas para encontrar una ocupación y puedan contar con opciones de autoempleo, generar ingresos y producción así como también mejorar su economía y vivienda.



Con el ejercicio 2015 de este programa, fue posible beneficiar a 92 personas con calentadores solares, juegos de baño y techos para el mejoramiento de la vivienda. A continuación se detalla la cantidad de beneficiarios y de recursos aprobados por este programa.



TIPO DE APOYO

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

TECHO

BAÑOS

TOTAL DE PROYECTOS

TOTAL DE RECURSO APROBADO

No. PROYECTOS APROBADOS

CALENTADOR SOLAR 83

6

3

92

\$459,500.00

De igual forma, el H. Ayuntamiento, en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria, a través de esta dirección, realizaron la convocatoria a toda la población para que pudieran adquirir tinacos Rotoplas y láminas de fibrocemento, en el cual se aportó un subsidio para poderlos adquirir a bajo costo. Gracias a esto se pudo hacer la compra de 40 tinacos de diferentes capacidades.

Se gestionó una capacitación de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS), que será impartida por el Instituto de Formación para el Trabajo (IDEFT). Dicho curso tendrá una duración de 50 horas y será integrado por un grupo de al menos 15 personas y está destinado a personas migrantes o que reciben remesas, y que estén interesadas en la preparación de bocadillos, canapés y bebidas preparadas.

Así mismo, se realizó la gestión del programa de mejoramiento de vivienda 2016, ante el Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI) y se presentó la solicitud al Instituto de la Artesanía Jalisciense para obtener una capacitación general para todos los artesanos del municipio.

Me es grato informarles que seguimos trabajando sin descanso y es importante para nosotros que la comunidad conozca los avances, las actividades más sobresalientes así como los diferentes programas y apoyos que ofrece DIF.



Durante estos últimos dos meses he recorrido el municipio haciendo visitas domiciliarias, personalmente he visitado adultos mayores, discapacitados, familias con problemas económicos, físicos, psicológicos, madres solteras, madres adolescentes, indigentes e indígenas sin hogar, desafortunadamente en estas visitas he encontrado personas con hambre y frío porque no cuentan con una cobija o con los recursos mínimos para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, encontré personas que duermen en el piso, niños desprotegidos y con desnutrición, entre otras muchas carencias.

Estas visitas son de mucha importancia para mi equipo de trabajo y para mí en lo personal porque puedo ver de primera mano las necesidades de las personas y de esa manera podemos ayudarles, considerando que muchas de las personas más necesitadas no se acercan al DIF, por eso nosotros tenemos que buscarlas y ofrecerles los apoyos, que por derecho les corresponden.

Seguimos trabajando porque nuestro objetivo es ayudar a las familias más vulnerables de nuestro municipio y para lograrlo apretaremos aún más el paso.

MENSAJE DE DIRECTORA

Ma. Teresa De Jesús Sánchez Miramontes

A través de este medio, quiero aprovechar para desearles un Feliz Año 2016, mis mejores deseos hoy y siempre.

Durante el mes de diciembre, se recibió el apoyo del programa "Plan de Invierno 2015", en el cual fuimos beneficiados con 100 cobijas y 100 sudaderas, mismas que fueron insuficientes para solventar la gran necesidad que existe ante las bajas temperaturas que se han presentado en nuestro municipio.

En el transcurso de estos últimos dos meses de actividades ha aumentado la demanda de ciudadanos que requieren de ayuda psicológica, la cual se ha estado llevando a cabo en conjunto con el Instituto de la Mujer, además se ha estado dando seguimiento a cada uno de los casos y de acuerdo a sus respectivas terapias.

Así mismo, durante el mes de enero se acudió a las instalaciones del DIF Jalisco a presentar diferentes solicitudes con la intención de incrementar el apoyo en los diferentes programas que se llevan a cabo en DIF Municipal.

El día 18 de enero se asistió al CRI a una capacitación sobre el llenado de la documentación para la presentación de informes mensuales tanto del vehículo adaptado como de la UBR.

DESARROLLO COMUNITARIO

Atención a grupos vulnerables:

Con el objetivo de apoyar al desarrollo de las localidades con población vulnerable o en condiciones de marginación, se realizará la promoción de acciones que permite comprender la realidad logrando transformarla y mejorar la calidad de vida de estas personas.

VIVE DIFERENTE

Durante el mes de diciembre, las promotoras C. Rosenia Casas Baltazar y C. Sabina Jara Ortega, llevaron a cabo la última entrega de las despensas "Vive" en las comunidades de nuestro municipio, donde se les informó a los beneficiarios que por parte del DIF estatal se suspendía este apoyo en todo el estado de Jalisco, ya que se empezaría a trabajar con proyectos productivos. De igual manera, durante el mes de enero se estuvieron elaborando estos proyectos en las diferentes comunidades, los cuales ya fueron entregados a las oficinas correspondientes, esperando la aprobación para comenzar a trabajar en ellos.

CREENCIALES DEL INAPAM

A través del convenio para la credencialización de nuestros Adultos Mayores, se comenzaron a atender a las personas interesadas en solicitar su credencial, puesto que ya contamos con el material para su realización.

Los requisitos que se necesitan para tramitar dicha credencial son:

- Tener cumplidos 60 años de edad.
- Copia fiel de Acta de Nacimiento.
- Curp.
- Credencial de Elector.
- 2 Fotografías tamaño infantil.



DESAYUNOS ESCOLARES

Coordinadora: **Lizeth García Gamboa**

En los últimos días del mes de noviembre se llevó a cabo la entrega de los desayunos escolares correspondientes al mes de diciembre, con la finalidad de que se consumiera todo lo entregado antes de salir a vacaciones.

También, se realizaron estas acciones en las comunidades indígenas, como lo marca DIF Jalisco, debido a su alta marginación y vulnerabilidad, seguido de las comunidades de Valles, Atzqueltán, Guásima, Ciénega de Márquez e Izolta, terminando con la cabecera municipal y comunidades aledañas. Durante el mes de enero se suspendió la entrega de desayunos escolares ya que se realizó el levantamiento del nuevo padrón, y que tuvo su entrega aprobatoria en DIF

Jalisco el día 21 de enero, llevando así, la entrega completa por los 33 planteles educativos que se atienden con desayunos escolares, cabe mencionar que se dio de alta la escuela de la comunidad de los Valles, además a petición de los planteles educativos la C. Yanneth Gamboa, presidenta del DIF Municipal, presentó ante el DIF Jalisco una solicitud para el aumento de desayunos calientes, de manera que se cubrieran al 100% las 32 escuelas del municipio, solicitud que tuvo respuesta favorable y a partir de febrero se estarán entregando los paquetes completos.



Becas

El día 07 de diciembre de 2015, se realizó una entrega de becas en apoyo a 14 niños de diferentes planteles educativos, seleccionados por los directores del plantel; la finalidad, es apoyar económicamente a los niños de escasos recursos pero que tienen un buen desempeño en la escuela. El apoyo para cada niño consta de \$ 3,500 (tres mil quinientos pesos, 00/100 MN.), mismos que deberán ser utilizados en uniformes escolares, calzado, útiles y guías escolares. El apoyo total, fue de \$ 49,000 (cuarenta y nueve mil pesos 00/100 MN); la entrega de estas becas fue en presencia de los padres de los 14 beneficiarios y del delegado Uriel Ramírez Martínez, Encargado de la Zona Norte de Jalisco.



SEGURIDAD ALIMENTARIA DE DESPENSAS

A lo largo de este bimestre, la C. Herminia Vela Gaeta, coordinadora de este programa, hizo la entrega de despensas, durante las dos primeras semanas de cada mes, comenzando en las comunidades más alejadas, San Antonio, El Rancho De Enmedio, Valles, Ciénega, Guásima, Atzqueltán e Izolta, donde se benefician 249 familias cada mes.

Así mismo, en el mes de diciembre se estuvieron entregando las despensas en fechas anteriores a lo programado, debido al compromiso que se tenía de entregar los reportes de entregas del año 2015, pero posteriormente, las entregas se regularizaron a las fechas ya calendarizadas; También, se ha estado trabajando en identificar a las personas más vulnerables para que en el próximo mes de agosto puedan ingresar al padrón y así éste quede conformado por las personas que más lo necesitan.

Leche PROALIMNE

En el mes de diciembre se entregó la última dotación de leche, a cargo del C. Javier Gamboa Cardona, ya que, en el mes de enero se inició con la realización del levantamiento del padrón para la inscripción de niños de 1 a 4 años 11 meses de edad. La entrega correspondiente al mes de enero, se hará en conjunto con la del mes de febrero en próximas fechas, para poder seguir fortaleciendo a la niñez que lo requiere.

APOYO PARA LOS ADULTOS MAYORES CON EL COMEDOR ASISTENCIAL.

Este servicio se ofrece con el objetivo de brindarles una adecuada alimentación, puesto que existe una considerable cifra de adultos mayores con problemas crónicos de salud, como diabetes, presión alta, entre otros. Además, algunas de estas personas se encuentran en total desamparo, discapacitadas y no cuentan con familiares que se hagan cargo de ellos, por lo que a las personas que no les es posible ir a recoger sus alimentos se les es llevado a domicilio. En total, son 60 personas de la tercera edad a los que se beneficia con un desayuno a las 9:00 am y una comida a las 2:00 pm. Todos los alimentos son preparados y supervisados por la nutrióloga Adriana García González.

Agradecemos a las señoras c. Ma. Guadalupe Torres Pinedo y c. María Auxilio Huerta Pinedo, por su bonita labor e iniciativa para trabajar en favor del bienestar del ADULTO MAYOR y por preparar los alimentos de la manera adecuada con las medidas de higiene requeridas.



APOYO DEL COMEDOR COMUNITARIO PARA PERSONAS DE BAJOS RECURSOS, INDIGENTES, ESTUDIANTES INDÍGENAS DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA.

En éste comedor inician actividades desde las 6:00 de la mañana hasta las 3:30 de la tarde, los alimentos son supervisados por la nutrióloga Adriana García González, encargada de realizar los menús que se preparan.

Dicho comedor, está brindando su servicio a 57 personas, mismos que deben firmar diariamente en el padrón de beneficiarios, puesto que es enviado a la ciudad de Guadalajara cada mes para su comprobación, en caso de que alguna persona dejara de asistir a tomar sus alimentos, esta se daría de baja, dando lugar a un nuevo beneficiario.



Unidad Básica de Rehabilitación

Para seguir mejorando los servicios de rehabilitación en nuestra Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), el día 22 de enero del presente año se concluyó la capacitación de la pasante en enfermería Jezabel Carmen Aguiñaga, en el Centro de Rehabilitación Integral (CRI) de la ciudad de Guadalajara, Jalisco., para brindar servicios de mejor calidad en pro de la población.

Los servicios que se ofrecen:

Terapia Física como electroterapia, mecanoterapia e hidroterapia.

Rehabilitación en esguinces, fracturas, dolor agudo de espalda, cuello, rodilla, etc.

• Documentación requerida para obtener el servicio:

-Valoración médica por Médico Rehabilitador

-CURP

-Identificación Oficial

-Acta de Nacimiento

-Comprobante de domicilio

También se cuenta con los servicios un Oftalmólogo cada mes en la UBR.

DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

Este programa tiene el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población mayor de 60 años, promoviendo la atención a estas personas a través de la capacitación orientación y asesoría, reuniendo a los adultos en sesiones semanales, los viernes a las 5 de la tarde, en donde realizan actividades físicas, recreativas y culturales así

como pláticas psicológicas el primer viernes de cada mes. Los Adultos Mayores que asisten a estas reuniones participan en eventos municipales y estatales, con la finalidad de contribuir a mejorar su salud física y social.

Las CC. Bertha Cristina Valdez Saldaña y Soledad Castañeda Viramontes, encargadas de este grupo, les organizaron una pequeña posada, donde se contó con la presencia de la mayoría de los integrantes.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

María Alegría Hernández

En el Instituto Municipal de la Mujer, se le ha estado otorgando atención especializada a niños, mujeres y hombres de todas las edades; promoviendo entre ellas y ellos el respeto a los derechos humanos y la revaloración de los derechos específicos de la equidad de género.

Durante los meses de diciembre de 2015 y enero 2016, se les brindó atención y asesoría jurídica a 5 personas, además de darles atención psicológica a 96 personas, canalizando a 2 de ellas al Centro Integral de Salud Mental (CISAME) en el municipio de Colotlán, Jal., para que puedan recibir medicamento controlado y una mejor atención.

También se les ha apoyado a 3 madres solteras menores de edad, con una beca para que puedan terminar la secundaria.

Este Instituto se encuentra a sus órdenes la calle Pino Suarez #77, de este municipio.



Auxiliar: Alejandra Ureña Camacho

Auxiliar: José Antonio Tabullo Mojarro

A lo largo de este segundo bimestre de labores, y dentro de las actividades permanentes promovidas por la Dirección de Cultura, se continuó con los talleres de iniciación artística como música, mariachi, danza folclórica y dibujo; además, con la intención de despertar el interés en niños, jóvenes y adultos se realizó la gestión para que la disciplina de artes marciales IZAM KUNG - FU LUO YANG sea gratuita, y así más niños y adolescentes del municipio tengan la oportunidad de practicar esta deporte. Estas clases iniciaron el día primero de febrero del año en curso.

Así mismo, se inició con el ciclo de cine "Sábado de Película" todos los sábados, en punto de las 6:30 de la tarde, donde se han estado proyectando películas enfocadas principalmente, a los niños y jóvenes logrando una buena asistencia tanto de niños, jóvenes y adultos. Y para las personas que tienen gusto por el canto, el día sábado 30 de enero, se presentó un concierto musical coral, encabezado por el maestro Carlos Luna, donde se tuvo una asistencia favorable.

Atzqueltán en movimiento

Desde el inicio de la administración se ha estado trabajado en la comunidad de Atzqueltán, en mejora de espacios y necesidades urgentes en lo que resalta obras como son: la alineación y delimitación del predio que comprende el panteón de la comunidad, el cual contaba con cercado de piedra, para la nueva delimitación se contrató mano de obra, generando un ingreso a diez familias de escasos recursos.

Así también en comunidades vecinas como Valles se rehabilitó la carretera, ya que el temporal favoreció para el crecimiento del monte y deterioro de la carretera que conduce a dicha comunidad, generando un ingreso a seis familias de la misma comunidad.

Rehabilitación de la carretera Ciénega de Márquez- Guásima, principalmente desazolve de cunetas y relleno de carretera, generando un ingreso a cinco familias pertenecientes a la comunidad de Ciénega de Márquez.

En la comunidad de Atzqueltán se pintaron topes que se encontraban en muy malas condiciones de pintura. Generando un pequeño ingreso a seis familias de la comunidad.

Se rehabilitó la carretera Villa Guerrero-Atzqueltán iniciando de curva de "El Limón" en dirección a la comunidad de Atzqueltán. En donde se beneficiaron seis familias de la comunidad de Izolta, con un ingreso económico por algunos días.

Se reconstruyó el lienzo charro perteneciente a la comunidad de Guásima por acuerdo de que tal lienzo pasa a ser propiedad de dicha comunidad. Se reconstruyó al 100% la cerca y se colocó una dala como refuerzo. Así también se hizo un palco. Dando empleo a doce personas de la comunidad beneficiada.

Y el pasado 30 de enero en presencia del Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez fue oficialmente la reinauguración de dicho lienzo.



Durante el segundo bimestre de actividades, la dirección de Ecología ha estado trabajando en la limpieza de espacios públicos que presentan acumulación de basura y pasto seco; de igual manera, se ha cumplido con las normas de sanidad de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) dando una adecuada cobertura de tierra al vertedero municipal.

Así mismo, se dio apoyo a los deportistas de béisbol, con la limpieza de basura y corte de pasto de alrededor del campo de béisbol municipal, ya que en algunas partes la hierba alcanzaba hasta 70 centímetros de altura. Se ha continuado con la poda de los árboles de las calles Vicente Guerrero, Libertad, López Rayón, Flores Magón y Guillermo Prieto, siendo ya terminadas; así como la calle Ramón Corona en una primera etapa y algunos árboles que estaban tocando los cables de energía eléctrica y que representaban un peligro para la población.

También se dio respuesta oportuna a la solicitud de la Escuela Primaria Ignacio Ramírez para la poda de sus árboles, ya que el tamaño de sus ramas eran considerablemente grandes, evitando así accidentes con los alumnos; a la fecha estos trabajos se encuentran en un 100% finalizados.

El pasado viernes 22 de enero, la dirección de Ecología y Medio Ambiente y el H. Ayuntamiento apoyó al señor c. Mateo Borghi con el traslado de 32 venados, entre ellos 29 hembras y 3 machos, mismos que fueron llevados a un cautiverio, dentro del Rancho La Palmita en este municipio, y que serán liberados a su hábitat natural en la Sierra Madre Occidental, dentro de un mes. Cabe resaltar que es la primera vez que acontece una acción tan importante para la fauna de nuestro municipio.

Así mismo, se invita a toda la población a evitar la caza de este o cualquier otra especie animal, para así contribuir al cuidado de las mismas y evitar que caigan en peligro de extinción. De igual manera, informar a todos los ciudadanos que: **LA CACERÍA DENTRO DEL MUNICIPIO, ESTÁ EstrictAMENTE PROHIBIDA Y AL COMETERLA SE APLICARÁN SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O PENALES.**



Seguridad Pública

Por este medio se le comunica a la población en general, que en el Estado de Jalisco y en toda la República Mexicana está prohibida la caza del venado, tanto hembra como macho, por lo que

su cacería está tipificada como un delito; solamente

está permitida en venados machos en ciertas temporadas, lugares acreditados o conocidos como UMAS y con una credencial del algún club de cacería que acredite que pertenece al mismo y que está registrada el arma de fuego para la caza, tal y como lo establece la Ley Estatal y Federal de Protección al Medio Ambiente. Por lo que a la persona que se le encuentre en flagrancia de caza de venados o con evidencias de los mismos será puesta a disposición de las autoridades competentes. Estas medias son de carácter Federal y Estatal y tienen la finalidad de proteger las especies en peligro de extinción y al medio ambiente.



REUNIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (CMDRS)

Se le da seguimiento a las reuniones ordinarias del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, llevándose a cabo el primer miércoles de cada mes, en las instalaciones que ocupa la Casa de Cultura, con la presencia de las autoridades municipales como lo son el Sector Salud y SAGARPA, así como los directores de área del H. Ayuntamiento. Además de contar con los representantes de cada barrio y las comunidades del municipio. Esto con la finalidad de informar a la población sobre los diferentes programas y apoyos con los que se cuentan, así como atender y resolver la problemática de nuestro municipio.

Se informa a toda la población en general sobre la apertura de ventanillas de SAGARPA, en algunos de los programas de apoyo para agricultores y ganaderos, con los siguientes programas y conceptos de apoyo como lo son:

°°°Apertura de ventanillas SAGARPA 2016

PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA

(Ventanilla) 18 de enero a 26 de febrero de 2016

Tecnificación de riego (sistemas de riego por aspersión o por goteo)

Agricultura protegida (invernaderos, micro túneles)

Maquinaria y equipo agrícola (implementos agrícolas, tractores)

°°°PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO

(Ventanilla) 18 de enero a 26 de febrero de 2016

Infraestructura pecuaria y maquinaria (corrales de manejo, bodegas)

Progan (únicamente reinscripciones)

Re poblamiento y re cría

°°°PROYECTO PILOTO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CHILE

Se puso en marcha un proyecto para la siembra de chile, en una superficie de 9 hectáreas, de las variedades: chile guajillo, chile de árbol y chile pulla. En algunas comunidades de la cabecera municipal y del cañón, asesorados por el ing. Juan Manuel Rivera del municipio de Colotlán, Jalisco, en coordinación con la dirección de Desarrollo Rural. Cabe mencionar que ya se cuenta asegurado al comprador de toda la producción a muy buen precio.

Se gestionó ante la dependencia de CONAGUA, la reparación de la fuga de agua con la que cuenta la presa "La Boquilla" en la compuerta, para lo cual se trabaja ya en la elaboración de un proyecto para su aprobación, y reparando la fuga lo antes posible para evitar la pérdida de este vital líquido. **Para mayor información sobre cualquier programa o apoyo acudir a la oficina de desarrollo rural.**

BREVES

Durante el inicio de este 2016, se realizó el pintado de las gradas y de los principales muros de la unidad deportiva. Para esta obra, se hizo una inversión en pintura de aproximadamente \$4,000 pesos. Gracias a esta acción se pudo hacer el borrado de los grafitis que se encontraban por las diversas paredes del inmueble. El H. Ayuntamiento, te invita contribuir en el cuidado de este y de los demás espacios públicos de nuestro municipio.



Lic. Omar Alejandro Raygoza
Huerta
Secretaria: Liliana Cristal
Cardona Raygoza

El Registro Civil, es una institución pública y de interés social, mediante la cual el Estado hace constar de forma auténtica a los actos constitutivos del Estado Civil de la ciudadanía. En esta institución, toda persona puede solicitar copias, extractos certificados de actas del Estado Civil, constancias y documentos archivados.

A LO LARGO DEL PERIODO DICIEMBRE 2015 - ENERO 2016. SE ELABORARON 38 REGISTROS Y 261 ACTAS EXPEDIDAS A LA POBLACIÓN Y CAPTURADAS EN EL SISTEMA.



REGISTROS

ACTAS DE NACIMIENTO.....	20
INSCRIPCIONES DE DOBLE CIUDADANÍA.....	3
ACLARACION DE ACTAS ADMINISTRATIVAS.....	2
ACTAS DE MATRIMONIO	2
ACTAS DE DEFUNCIÓN	8
ACTAS DE DIVORCIOS.....	1
RECONOCIMIENTOS DE PATERNIDAD...2	

DOCUMENTOS CERTIFICADOS EXPEDIDOS

ACTAS DE NACIMIENTO.....	227
ACTAS DE INSCRIPCIÓN	8
RECONOCIMIENTOS DE PATERNIDAD.....	2
ACTAS DE MATRIMONIO.....	9
ACTAS DE DEFUNCIÓN.....	5
CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA	4
CARTAS DE SOLTERÍA.....	6



Asilo San José

El día 1 de diciembre del 2015, el Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, presidente municipal, acudió a la ciudad de Guadalajara, Jalisco a la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM), representado por la Mtra. Alma Salas, y en presencia de su distinguida esposa, C. Yanneth Gamboa, Presidenta de DIF Villa Guerrero.

Una vez firmado el convenio, pudimos participar en la convocatoria lanzada por dicho Instituto, con un proyecto para la compra de algunos artículos necesarios para el asilo San José, proyecto en el cual fue muy valioso el apoyo del Club Social Villa Guerrero, y la dirección de Participación Ciudadana, a los cuales agradecemos infinitamente su buena disposición, mejorando así la seguridad y la calidad de vida de las personas que en el habitan. Este proyecto fue uno de los 9 ganadores en el dictamen provisional y uno de los 7 beneficiados en el dictamen final. La resolución fue dada por una Comisión Dictaminadora del mismo instituto, el día 10 de diciembre, obteniendo así, un recurso de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.). Extendemos una felicitación al **Club Social Villa Guerrero**, por su gran labor social y a los residentes del **Asilo San José** por ser los beneficiarios de estos esfuerzos.

Coordinador y Entrenador: Lic. Benito Orozco Bugarín
Entrenador : Jaime Martínez Sígala

El pasado sábado 30 de enero, en el lugar que ocupa la Unidad Deportiva de este municipio, se llevó a cabo la inauguración del primer Centro de Formación de Fútbol Villa (CFFV).

En dicho evento se contó con la presencia del Lic. Eduardo Pérez, presidente municipal de Totatiche, Jal; el C. José Pablo Betancourt, Coordinador de deportes de Huejuquilla, Jal; el Mtro. Octavio de Luna, Síndico y Juez municipal; C. José Luis Ramos, Oficial Mayor; Lic. Benito Orozco, Coordinador y entrenador de deportes; C. Santos Rojas, Promotor auxiliar de deportes en Atzqueltán; C. Jaime Martínez, Entrenador; C. Ismael Preciado, Promotor de deportes; C. René García Ríos, como maestro de ceremonias; además del Lic. Aldo Gamboa, presidente municipal y el C. Jaime Pajarito, ex futbolista profesional, quien fue invitado para dar una conferencia denominada "Entrenamientos y Proyectos de Escuelas de Fútbol", para todos los niños que forman parte de esta nueva escuela; durante esta ponencia Jaime Pajarito, habló sobre su experiencia como futbolista de primera división, al final, les dio un consejo a los niños y jóvenes futbolistas asistentes: "No permitan que nadie les robe sus sueños, y menos ustedes mismos". Enseguida, dio una demostración de entrenamientos previos a un partido de fútbol, con algunos de los niños que estaban presentes.

Así también, el joven c. Mario Cordero, perteneciente a la selección Sub 13 del Club Deportivo Atlas, les habló a los asistentes de como los sueños se pueden lograr, basado en su trabajo y el apoyo que ha tenido.

Por último, el Lic. Aldo Gamboa, realizó el acto de Inauguración, con la patada inicial; posteriormente, se inició una serie de partidos amistosos de exhibición, disputados entre los equipos: Tlaltenango, Zac. Vs Villa CFFV; Tlaltenango, Zac. Vs Villa CFFV; Atlas, Zac. Vs CFFV Atzqueltán; Atlas Miravalles Vs Sello Rojo Villa; A t l a s

Miravalles Vs 2da Fuerza Sello Rojo; Cabe resaltar que la apertura de esta escuela, es un suceso sin precedentes para el fútbol en Villa Guerrero, puesto que este Ayuntamiento tiene como prioridad el fomento del deporte entre los niños y jóvenes del municipio y muestra de ello es el inicio de actividades como Centro de Formación.

